MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 14

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 396/2013 EN LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ID 255.280, EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 10 de febrero de 2014

VISTO: La Nota UOC Nº 83/14 del 05 de febrero del año 2014, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente a la adjudicación de los **Lotes Nº 4, 7 y 8** en el marco del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA";** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, la Resolución Nº 396/2013 de fecha 25 de julio de 2013, en el Art. 1º establece cuanto sigue: "Adjudicar el llamado por CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", para el Ministerio de Defensa Nacional; a las firmas: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. en el Lote Nº 1 por un monto total de Gs. 21.283.275 (guaraníes veintiún millones doscientos ochenta y tres mil doscientos setenta y cinco) IVA Incluido; ESTILO ARTES GRÁFICAS en el Lote Nº 2, Lote Nº 4 y Lote Nº 6 por un monto total de Gs. 61.027.500 (guaraníes sesenta y un millones veintisiete mil quinientos) IVA Incluido y DISTRIBUIDORA PROVEPAR en el Lote Nº 3, Lote Nº 5, Lote Nº 7, Lote Nº 8 y Lote Nº 9 por un monto total de Gs. 153.293.570 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones doscientos noventa y tres mil quinientos setenta) IVA Incluido.-

Que la Resolución DNCP Nº 124/14, de fecha 14 de enero de 2013, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve hacer lugar a las protesta promovida por la firma Data Systems S.A.E.C.A. contra la adjudicación del Lote Nº 4 realizada a favor de la firma Estilo Artes Gráficas; rechazar la protesta promovida por la firma Papelera Guairá S.R.L. en referencia a la adjudicación del Lote Nº 2; hacer lugar a la protesta promovida por la firma Papelera Guairá S.R.L. en referencia a la adjudicación de los Lotes Nº 7 y 8 realizada a favor de la firma Distribuidora Provepar; anular la adjudicación de los Lotes Nº 4, 7 y 8; y en consecuencia retrotraer todo lo actuado a la etapa de evaluación; además, disponer de una nueva evaluación de las ofertas dentro de los lotes mencionados e intimar al Ministerio de Defensa Nacional a que comunique a la Dirección de Normas y Control el Resultado de la nueva evaluación de ofertas, la Resolución tomada en consecuencia y las notificaciones realizadas a los participantes, en el plazo de 20 días calendario posteriores a la firma de la misma.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas correspondientes a los Lotes Nº 4, 7 y 8 presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 14

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 396/2013 EN LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ID 255.280, EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E

***1º-* Anular la adjudicación del Lote Nº 4** realizada a favor de la firma Estilo Artes Gráficas y **la adjudicación de los Lotes Nº 7 y 8** realizada a favor de la firma Distribuidora Provepar correspondientes a la Resolución Nº 396/2013.

***2º-* Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 396/2013**, por la cual SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", en los Lotes Nº 4, 7 y 8 quedando de la siguiente forma: Adjudicar el LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", para el Ministerio de Defensa Nacional a las firmas:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en el **Lote Nº 4** por un monto total de **Gs. 26.340.000 (GUARANÍES VEINTE Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL) IVA incluido.**
- **ESTILO ARTES GRÁFICAS en el Lote Nº 2 y 6 por un monto total de Gs. 37.308.500 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS) IVA incluido.**
- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR en los Lotes Nº 3, 5 y 9 por un monto total de Gs. 41.848.170 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA) IVA Incluido.**
- **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** en los **Lotes Nº 1, 7 y 8**; por un monto total de **Gs. 94.192.625 (GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO) IVA Incluido.**

3º Determinar que todos los demás artículos no modificados de la Resolución 396/2013, permanecerán vigentes e invariables.

4º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO

(FDO): GRAL EJTO R BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO